Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Hoja personal 369, *1ª Tomo LXVIII Folios 1-30. C.I.F.: G83727115

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta **1 contrato** a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de soporte científico técnico – personal investigador de apoyo (Categoría s/convenio: Área 2 – Grupo III – Titulado Medio), para Proyecto "ALENTAR-J-CM: Aplicación de modelos del LENguaje a gran escala para la prevención sociosaniTAria de problemas de salud mental y Riesgo de suicidio en Jóvenes", de REFERENCIA TEC-2024/COM-224, ACRÓNIMO: ALENTAR-J-CM, GRUPO HCSC. Este contrato está financiado en el marco de la Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid" (ref. TEC-2024/COM-224), realizado en la modalidad de programas de actividades de I+D en TECNOLOGÍAS (2024), según la convocatoria de la Orden 3177/2024, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades por la que se aprueba la convocatoria del año 2024 de ayudas a proyectos de I+D realizados en colaboración entre grupos de investigación pertenecientes a las universidades y organismos de investigación de la Comunidad de Madrid en la modalidad de programas de actividades de I+D en Tecnologías.), financiada por la Comunidad de Madrid, dentro del en el Grupo de Investigación Investigación avanzada en trastornos de la personalidad, agresividad y control de los impulsos del IDISSC.

Este contrato a tiempo parcial (20h semanales) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario bruto mensual será de 1180.93€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Citación de pacientes con intentos de suicidio, Seguimientos de los pacientes: Evaluación Clínica ; Gestión de Base de Datos propia y conjunta con otros centros; Análisis estadísticos de las bases de datos; Apoyar en la redacción de artículos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria de Grado en Psicología. Equivalencia nivel Meces 2.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **02 de octubre de 2025 y finalizará el día 11 de octubre de 2025.**
Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "**23TM-27-2025**" **esta oferta también estará publicada** Esta convocatoria también está publicada en Portal de Empleo de EURAXESS https://euraxess.ec.europa.eu/jobs . La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R aquí. Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.
El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en trabajar con personas con problemas de salud mental (0-3)
2. Formación en evaluación de personas con intento de suicidio (0-4)
3. Participación/colaboración en proyectos de investigación en Salud Mental (0-2)
4. Movilidad (0-1)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato**. Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculizará a través del siguiente correo: fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 02 de octubre de 2025

Instituto de Investigación Sanitaria San Carlos (IdISSC)
Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos
C/Profesor Martín Lagos s/n ES28040 Madrid
Tel.: +34 91 3303793; Fax: +34 91 3303515
E-mail: fuinvest.hcsc@salud.madrid.org